

ACTA DE REUNION GRUPO DE TRABAJO PLAZA DE ESPAÑA

14 de diciembre de 2015

El día 14 de diciembre, en la sede de MediaLab (c/ Alameda, 15), a las 18:20 horas, da comienzo la Mesa de Participación para la Remodelación de la Plaza de España, convocada por Don José Manuel Calvo del Olmo, Concejal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y por Don Pablo Soto Bravo, Concejal del Área de Participación Ciudadana y Transparencia

Con la asistencia de:

Ayuntamiento de Madrid

Área de Desarrollo Urbano Sostenible

Doña Pilar Pereda Suquet Asesora.

Don Juan Manuel Fernández Director General de Estrategia Urbana.

Doña M^a Pilar Fernández de la Cuerda Jefe del Servicio de Coordinación Jurídica y Desarrollo Normativo.

Doña Sandra Pérez García Asesora – Prensa.

Doña Raquel del Río Machín Asesora.

Don Carlos Corral Sáez Subdirector General de Planificación de Movilidad Sostenible.

Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

Don Pablo Soto Bravo Concejal.

Don Gregorio Planchuelo Sainz Director General de Participación Ciudadana.

Doña Amaya Gil Martínez Subdirectora General Oficina de Innovación Social.

Doña Paloma Peña Sánchez de Rivera Jefe de Servicio de Innovación Social y Digital.

Doña M^a Consolación Alfaro Moreno Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

Doña Luisa Ana Blanco Losada Subdirectora General Administración Electrónica.

Doña M^a Carmen Cuartero Gutiérrez Jefe de Servicio de Evaluación.

Doña Raquel Muros Delgado Asesora Técnica.

Doña Belén Martínez-Falero Molero Redactora Oficina Redes Sociales.

Junta Municipal de Centro

Don Jesús Martín Díaz Gerente.

Don José Roncero Siles Vocal Vecino.

Doña Irene Rodríguez Lorite Vocal Vecino

Junta Municipal de Moncloa

Doña M^a Fernanda Rodríguez López Asesora.

Asociaciones vecinales

Doña Ana Echenique Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid (CECU).

Don Juan Manuel Ortega Coordinadora Asociaciones Vecinos Madrid Centro.

Don Jesús Díez Ortega Coordinadora Asociaciones Vecinos Madrid Centro

Doña Soledad Bordás Entorno Conde Duque.

Don Iván Villarubia Foro en Bici por Madrid.

Don Emanuel Pierobou Foro en Bici por Madrid.

Don Samir Awad Núñez Foro de Movilidad – ECOMOVILIDAD.

Don Adrián Fernández Foro de Movilidad – ECOMOVILIDAD.

Doña Isabel Rodríguez Plataforma Maravillas

Don Paco Díaz Plataforma Salvemos el Edificio España.

Don Juan Peris Ohrt Plataforma Salvemos el Edificio España.

Colegios Profesionales y Universidades

Don Miguel García Erviti Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Fundaciones y Asociaciones.

Don Jaime Matamoros Madrid Ciudadanía y Patrimonio.

Doña Matilde Peralta del Amo Ecologista en Acción.

Don Ricardo Carlos Agustín Skypiol La Viña. Asociación de Hosteleros.

Don Alberto Silleras Foro Madrid Empresarial.

Don José Antonio Granero Foro Madrid Empresarial

Vecinos Directos de la Zona.

Don Juan Núñez Berruguete Director Desarrollo Inmobiliario METROVACESA

Don Javier Pérez Jiménez Gerente de Hoteles VP

Don Vicente Pérez Hoteles VP

Media lab-Prado

Doña Nuria del Río

Doña Alejandra Baciero

Asistentes no convocados

Don Alfredo Balandrón Carrizo

Don Nihlas Wuchenauer

Eusebio Reyero

Mario Gálvez

Eduardo Gutierrez

Excusan su asistencia :

Doña Laura Castillo Palacios Representante de Empark

Doña Almudena del Rosal..... Subdirectora General del Foro de Empresas.

1.- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Se inicia la sesión y toma la palabra el Director General de Participación Ciudadana, Don Gregorio Planchuelo Sainz quien, tras dar la bienvenida a los asistentes y agradecer su presencia, informa de que el proceso participativo se desarrollará conforme a las "Directrices para el desarrollo de audiencias públicas que se realicen a través de la web de Gobierno Abierto" que han sido aprobadas el 3 de diciembre por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Estas directrices concretan los aspectos procedimentales y técnicos para las audiencias públicas convocadas por el Ayuntamiento a través de la web de Gobierno Abierto para la realización de actuaciones que se consideran de especial trascendencia que precisan de una deliberación participativa. Explica la labor de este grupo de trabajo en el que se encuentran representadas las organizaciones, asociaciones y demás personas físicas y jurídicas afectadas, que consiste en elaborar el cuestionario para la posterior participación ciudadana en la que podrán participar las personas físicas mayores de 16 años empadronados en el municipio de Madrid.

Las respuestas a las preguntas elaboradas por el grupo de trabajo constituirán parte de las bases que se recogerán en el pliego de condiciones del concurso internacional de proyectos que se va a convocar para la regeneración urbana de la Plaza de España.

A continuación, por parte de algunos de los asistentes se plantean una serie de cuestiones relativas a la necesidad de disponer de un diagnóstico previo y un análisis de partida de la Plaza de España para poder tener datos suficientes para elaborar las preguntas; que la pregunta previa ha de ser si es necesaria la remodelación de la Plaza de España; preguntan también por qué el concurso debe ser internacional; se solicita que estén presentes otras áreas del Ayuntamiento implicadas que tengan relación con la remodelación como medio ambiente, movilidad, familia, etc.

Doña Pilar Pereda aclara que una pregunta del cuestionario será justamente conocer si es necesaria la remodelación de la Plaza de España y cómo hacerlo. Lo que se pretende es que el cuestionario se realice entre todos los asistentes.

Interviene el Concejal de Participación Ciudadana indicando que lo que se está haciendo es convocar a la gente sin privilegios y sin que una voz pese más que otra. Añade que, precisamente, lo que están haciendo los miembros del grupo es ser coautores de un diagnóstico social, es decir, se plantea qué preguntas se van a hacer a la ciudadanía.

Termina solicitando que el grupo se ponga de acuerdo sobre las preguntas a realizar porque no hay que bloquear los procesos de participación, añade que ya sabe que lógicamente sobre las respuestas no habrá consenso pero si debería de haberlo en las preguntas y aclara que entre ellas se encuentra la relativa a la necesidad de remodelación de la Plaza de España. Respecto a la intervención de otras áreas de gobierno implicadas, informa que ya asistieron a la primera sesión y participarán en el proceso en lo que afecte a su competencia.

2.- NÚMERO DE PREGUNTAS Y TIEMPO NECESARIO PARA SU CONTESTACIÓN.

A continuación, se somete al grupo la determinación del número de preguntas que han de integrar el cuestionario que se someterá a la ciudadanía y el tiempo que se otorgará para su contestación.

Se explica a los miembros del grupo que la metodología consistirá en trabajar en cinco equipos de aproximadamente 10 personas cada uno. A la vista del número de asistentes se crean 5 equipos de los cuales 2 trabajarán sobre el tiempo necesario para contestar el cuestionario y 3 debatirán respecto al número de preguntas que integrarán el cuestionario.

Se informa que el tiempo estimado para contestar una pregunta con multi respuesta es de 50 segundos y el tiempo estimado para contestar una pregunta abierta es de 2 minutos.

Tras debatir los equipos conforme a las pautas indicadas, resulta:

- Respecto al tiempo estimado para la contestación del cuestionario: 15 minutos (unanimidad de los dos equipos).
- Respecto al número de preguntas del cuestionario: Por cada uno de los equipos se propone:
 - 25 preguntas,
 - 10 preguntas y
 - 18 preguntas (seis temas y tres preguntas por tema)

A la vista de las distintas propuestas respecto al número de preguntas, se proponen dos alternativas: calcular la media aritmética de las tres propuestas u optar por una horquilla de mínimo 10 preguntas o máximo 25 preguntas dependiendo del tipo de pregunta que se realice decidiéndose por el grupo proceder al cálculo de la media aritmética.

Como consecuencia de todo lo anterior, el grupo decide que el cuestionario esté integrado por 18 preguntas (seis temas y tres preguntas por tema) y que el tiempo para su contestación sea de 15 minutos.

3.- PROPUESTAS DE ÁMBITOS O ASPECTOS QUE DEBERÍAN ESTAR INTEGRADOS EN EL CUESTIONARIO.

Se explica a los miembros del grupo que se trata de establecer las fuentes de inspiración para las preguntas de manera que estén recogidos en el cuestionario todas las inquietudes y aspectos a tomar en consideración en el mismo.

Tras las distintas intervenciones por parte de los miembros del grupo, los aspectos y/o ámbitos que se consideran han de estar recogidos en el cuestionario son:

Aspectos:

- Pedagógicos.
- Culturales.
- Sociales (reinserción, convivencia, toma en consideración futura demografía)
- Económicos (principios de la economía del bien común, implicación en la gestión, mantenimiento).
- Dotacionales (dotaciones que se echan en falta).

Ámbitos:

- Urbanísticos (tráfico/movilidad, protección del patrimonio histórico, mobiliario urbano, referentes/buenos y malos ejemplos).
- De afección (Madrid verde, impacto energético).
- Geográfico.
- De usos.
- De sostenibilidad.
- Ecológicos.
- Pedagógicos.
- Paisaje urbano.
- Eficiencia en los recursos.

4.- RESPUESTA A LA PREGUNTAS DIRIGIDAS AL AYUNTAMIENTO.

Por Don Juan Manuel Fernández, Director General de Estrategia Urbana y Don Carlos Corral Sáez, Subdirector General de Planificación de la Movilidad Sostenible se procede a la contestación de las preguntas que fueron propuestas en la reunión preparatoria celebrada el pasado 3 de diciembre que iban dirigidas al Ayuntamiento.

A continuación, interviene Doña Pilar Pereda informando a los asistentes de que se está valorando la posibilidad de que el proyecto más votado se incluya directamente entre los cinco proyectos finalistas y que el menos votado sea eliminado. Añade que también se pretende que el grupo de trabajo continúe en el proceso teniendo representatividad en el jurado.

Por parte del Concejal de Participación Ciudadana, se señala que en este proceso participativo hay dos elementos novedosos muy importantes, por un lado, que es abierto y, por otro, que es vinculante. El resultado de las contestaciones será efectivo y será recogido en las bases del concurso porque, añade, no se trata de recoger una opinión sino de que esta sea vinculante.

5.- REDACCIÓN DE LAS PREGUNTAS MÁS ESENCIALES POR TEMAS.

Se explica a los asistentes que se pretende que las preguntas que resultaron de la reunión del pasado 3 de diciembre se trasformen en preguntas que sean accesibles para la ciudadanía de forma que las respuestas sean efectivas y válidas, para lo que también deberán ser seleccionadas aquellas que se consideren mas esenciales.

Para ello, el grupo de trabajo dispuso de 30 minutos dividiéndose en cinco equipos a cada uno de los cuales le correspondió uno de los siguientes temas:

- Movilidad.
- Usos de la Plaza.
- Hoteles.
- Aspectos Medioambientales y sociales.

Las preguntas resultantes se acompañan como Anexo al presente acta.

6.- REMISIÓN DE PREGUNTAS POR LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO.

Se solicita a los miembros del grupo de trabajo que antes del día 28 de enero propongan 3 preguntas formuladas, que tengan que ver cada una con alguno de los temas que surgieron en la reunión y que se relacionan más abajo, utilizando preferentemente las preguntas ya formuladas en las dos reuniones mantenidas, y recogidas en los listados Excel.

- Usos de la Plaza de España y dotación de servicios públicos
- Diseño de la Plaza
- Alcance del proyecto con su entorno
- Significado de la Plaza para la ciudad y aspectos sociales
- Movilidad, incluyendo tráfico
- Aspectos ecológicos y energéticos
- Otros

El conjunto de estas preguntas se incluirá en un Excel que será enviado a todos los miembros del grupo al objeto de que voten las 10 preguntas que estimen más adecuadas sin posibilidad de que sean votadas las propias propuestas.

No tratándose más asuntos se dio por terminada la reunión siendo las 21:45 horas emplazándose los asistentes para el próximo 11 de enero para celebrar la tercera sesión del grupo de trabajo.